

III. Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Resolución de 12 de septiembre de 2016, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se hacen públicas las becas a deportistas riojanos discapacitados

201609120050502

III.2568

Vistos:

1.- Solicitudes de beca de deportistas riojanos discapacitados presentadas en tiempo y forma por los deportistas abajo relacionadas acogiendo a lo dispuesto en la Orden 5/2007, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones en materia deportiva.

2.- Resolución 342/2016, de 4 de mayo de 2016, del Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se convocan becas para deportistas riojanos discapacitados con un presupuesto de 4.680,00 euros.

3.- Informe emitido por el órgano de valoración de las becas del Dirección General del Deporte y del IRJ, de fecha 11 de julio de 2016.

4.- Propuesta de Resolución definitiva para la concesión de las becas, de fecha 2 de agosto de 2016.

5.- Informe de Intervención General de fiscalización favorable con fecha 9 de agosto de 2016.

6.- Resolución de fecha 19 de agosto de 2016, por la que se conceden las becas a deportistas riojanos discapacitados.

La Secretaria General Técnica, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

Resuelve:

Hacer públicas en el Boletín Oficial de La Rioja las becas concedidas a los deportistas riojanos discapacitados, imputadas a la aplicación presupuestaria 2016.20.03.4541.480.00, al amparo de la Orden 5/2007, de 9 de febrero, que regula estas Becas.

Nº	Solicitante	NIF	Beca concedida
1	Beatriz Arroniz Valodovinos	16.601.274-N	669,90 €
2	José Luis Castro Santos	76.125.899-Q	190,96 €
3	Cristina Ortega de Frutos	16.621.909-Q	835,43 €
4	María José Prieto Bueno	16.601.741-L	477,39 €
5	Enrique Pascual Domaica	16.595.693-C	238,71 €
6	José Ramirez Sanz	16.550.667-M	358,04 €
7	Cristina Mendoza Pinillos	16.577.388-T	238,71 €
8	Javier Bellver Pérez	18.088.432-J	477,39 €
9	Sandra Peña Cortes	51.067.099-S	835,43 €
10	Juan José Rodríguez Díez	16.547.508-C	358,04 €

El texto integro de la resolución de concesión, se publicará en el tablón de anuncios virtual del Gobierno de La Rioja.

Logroño a 12 de septiembre de 2016.- La Secretaria General Técnica, Elisa Torrecilla Flórez.